

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40335 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Malagón (Ciudad Real)- 2284/2019.*

Con fecha 19/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Malagón (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2284/2019 (P-907)

Titular: Cristina Tapiador Aceñero (**7542**), Patricia Tapiador Aceñero (**7939**) y Maria Teresa Tapiador Aceñero (**9869**).

Procedencia del agua: Fuera de masa oficialmente delimitada por el Plan Hidrológico de la Demarcación

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Malagón	Ciudad Real	2	218	425.798	4.339.095
2	Malagón	Ciudad Real	2	218	425.741	4.339.098

Características del uso: 4,30 ha de Riego (Leñosos-Olivar)

Localización del uso: Polígono 2 parcela 218 de Malagón (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 4.278 m³/ha/año.

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 18.395,4.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 19,6, distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,583

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240049964-1